

Paso Carrasco, 07 de Noviembre de 2018

Resolución N°145/2018

VISTO: La solicitud planteada por el Sr. Alcalde del Municipio de Paso Carrasco Sr. Luis Martinez, referente al usufructo de su licencia reglamentaria (20 días) a partir del día 02/01/19 al 29/01/18, quien sera subrogado por el Sr. Daniel Soffer, primer suplente credencial cívica CMD 23107 C.I.1,257,273-6

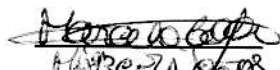
CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo se aprueba por unanimidad (4 en 4) en sesión ordinaria del fecha 07/11/2018, Acta N° 26

El concejo del Municipio Paso Carrasco

RESUELVE:

1. Autorizar al Sr. Alcalde Sr. Luis Martinez credencial cívica CMD 15841 C.I. 1,876,932-7 a usufructuar su licencia reglamentaria a partir del 02/01/19 al 29/01/19.
2. Autorizar la subrogacion del mismo por el Sr. Daniel Soffer, primer suplente credencial cívica CMD 23107 C.I.1,257,273-6
3. Por secretaria del municipio paso carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
4. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral. , Secretaria de Desarrollo Local y Participación , Dir. Recursos Humanos y Dir. Gral. Recursos financieros.


Firma Alcalde


Concejal


Concejal
DANIEL SOFFER


Concejal

Concejal

EDUARDO BISSUW